

2020 9/14-17

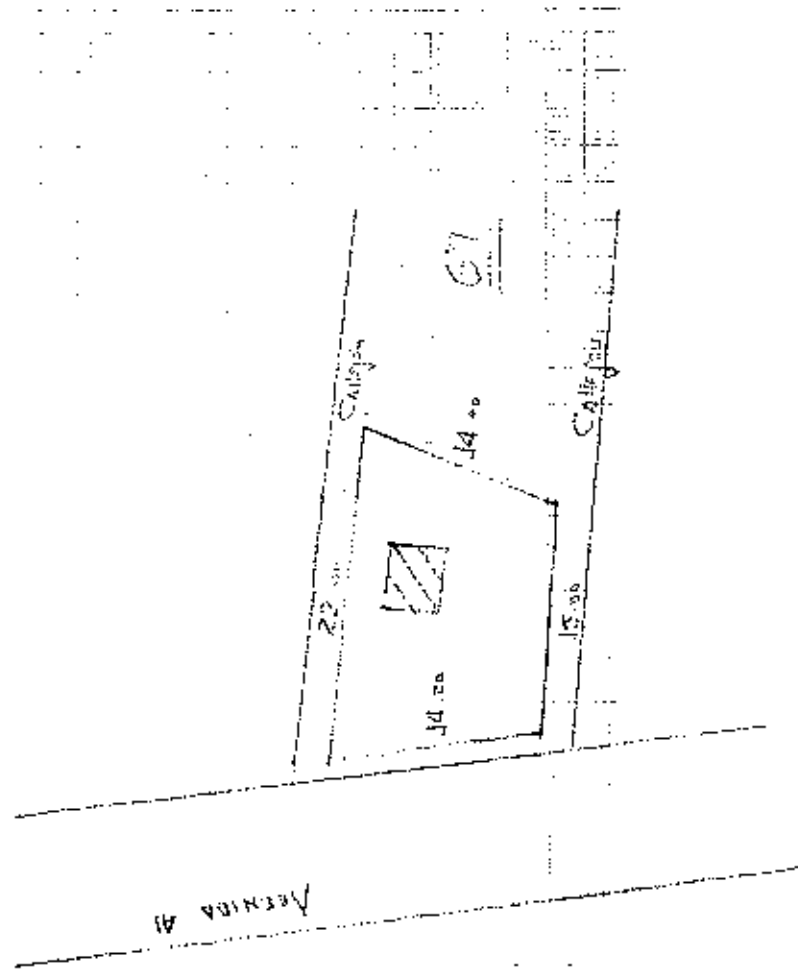
73413

1111283

Abdón Calvo

AVENIDA 41

AVENIDA 42



2020 9/14-17

1

2

3

1

2

3

X

X

X

X

X

X

NOMBRE		IDENTIFICACION	TITULO DE PROPIEDAD
1	UN SECTOR PROPIETARIO	1307300452	01-IX-98
2	HERNANDEZ, JUDITHA		
3	WARRON, JUAN CARLOS		

DIARIOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

ESTRUCTURA		CIMENTACIÓN		PISO		ENTRERO SUPERIOR		TUB. EXTER.		VENTANAS		ACUA		ELECTRIC. INT.		EQUIPO ESPECIAL		ESTR. DE CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13									

111343



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE COMPRAVENTA DE UN SOLAR UBICADO EN EL CANTON MANTA,
BARRIO SANTA MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON.-
QUE OTORGA EL SEÑOR RAMON ARISTIDES SANCHEZ PALMA.-
A FAVOR DE LA SEÑORA AURA MANUELA MONGE ZAMBRANO

NUMERO: 2014.13.08.02.P04508

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda

Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$7.328,500

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE AGOSTO DEL 2014

CONFERI **SEGUNDA COPIA**: EL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2014

Saldo
Catala

NUMERO: 2014.13.08.02.P04508



COMPRAVENTA DE UN SOLAR UBICADO EN EL CANTON MANTA, BARRIO SANTA MARTHA ACTUALMENTE BARRIO ABDON CALDERON.- QUE OTORGA EL SEÑOR RAMON ARISTIDES SANCHEZ PALMA.- A FAVOR DE LA SEÑORA AURA MANUELA MONGE ZAMBRANO.-

LA CUANTIA ES DE USD \$7.328,50

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles trece de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por una parte el señor RAMON ARISTIDES SANCHEZ PALMA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis uno tres tres seis guión seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora AURA MANUELA MONGE ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos tres cero cero cuatro cinco guión dos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor RAMON ARISTIDES SANCHEZ PALMA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis uno tres tres seis quión seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente EL VENDEDOR; y, por otra parte la señora AURA MANUELA MONGE ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos tres cero cuatro cinco quión dos, de nacionalidad



ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera,
domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y
personales derechos, a quien en adelante se le llamará
simplemente **LA COMPRADORA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con
fecha veintiuno de Septiembre del año mil novecientos
noventa y ocho, bajo el número mil cuatrocientos sesenta y
dos, se encuentra inscrita la Protocolización de Sentencia,
protocolizada el uno de Septiembre del año mil novecientos
noventa y ocho en la Notaría Primera del cantón Manta, en
la que consta que el Juzgado Vigésimo Primero de lo
Civil de Manabí con fecha doce de Enero del año mil
novecientos noventa y ocho resuelve Adjudicar a favor del
señor **RAMON ARISTIDES SANCHEZ PALMA**, la prescripción
Adquisitiva Extraordinaria de Dominio de un predio
consistente en un solar ubicado en el cantón Manta, Barrio
Santa Martha, actualmente Barrio Abdón Calderón que tiene
los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** con
catorce metros con calle pública. **POR ATRÁS:** con propiedad
de Ramón Sánchez Palma con catorce metros. **POR EL COSTADO
DERECHO:** callejón público con quince metros y, **POR EL
COSTADO IZQUIERDO:** con callejón público con veintidós
metros.- Este bien inmueble su propietario lo viene
poseyendo en forma pacífica, tranquila e

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, el señor **RAMON ARISTIDES SANCHEZ PALMA**, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **AURA MANUELA MONGE ZAMBRANO**, de estado civil soltera, el inmueble descrito en la cláusula anterior ubicado en el cantón Manta, Barrio Santa Martha, actualmente Barrio Abdón Calderón que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** con catorce metros con calle pública. **POR ATRÁS:** con propiedad de Ramón Sánchez Palma con catorce metros. **POR EL COSTADO DERECHO:** callejón público con quince metros y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con callejón público con veintidós metros.- Por lo tanto, El Vendedor transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por la



presente Compraventa es la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que El Vendedor declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte el vendedor declara que se compromete al saneamiento de ley.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- El Vendedor faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Aster Rodríguez Reyna con matrícula número 13-2008-64 del Foro de abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la notaria, se ratifican, y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. *Q*

Ramón Sánchez

RAMON ARISTIDES SANCHEZ PALMA
C.C. No.130361336-6



Manuela Monge

AURA MANUELA MONGE ZAMBRANO
C.C. No.130230045-2



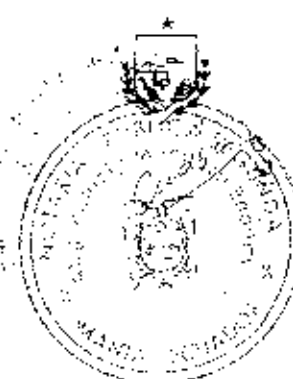
[Signature]
LA NOTARIA

.....
Abg. Patricia Ifendoza Ertones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



47176



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47176:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de julio de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio Urbano consistente en un solar ubicado en el Cantón Manta, Barrio SANTA MARTHA, actual mente Barrio Abdón Calderón, que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Con 14 metros con calle pública, POR ATRÁS: con propiedad de Ramón Sánchez Palma con 14 metros, POR EL COSTADO DERECHO: callejón público con 15 metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con callejón público con 22 metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.462	21/09/1998	972

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *jueves, 21 de septiembre de 1998*
Tomo: 1 Folio Inicial: 972 - Folio Final: 973
Número de Inscripción: 1.462 Número de Repertorio: 3.094
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Provisión: *martes, 01 de septiembre de 1998*
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. XXI de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: *jueves, 12 de enero de 1998*

a.- Observaciones:

Un predio Urbano consistente en un solar ubicado en el Cantón Manta, Barrio SANTA MARTHA, actual mente Barrio Abdón Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Adjudicatario	80-0000000074677	Sanchez Palma Ramon Aristides	Soltero	Manta
Demandado	80-0000000074678	Catagua Mero Marcos Roberto	Soltero	Manta

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 47176

Página: de 2



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:50 del jueves, 31 de julio de 2014

A petición de: Sr. Pablo Pareda Zumbado

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

El presente documento es una copia
fotocopiada del original que se
encuentra en el expediente de
registro de la propiedad de Manta
y no tiene validez legal.

El presente documento es una copia
fotocopiada del original que se
encuentra en el expediente de
registro de la propiedad de Manta
y no tiene validez legal.

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVAUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-1-13-83-000	259.00	7328.50	143024	293853
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	SANCHEZ SALVA RAMON ARISTIDES	BARRIO STA. MARTHA -BOON CALDERON AV. 41	IMPUESTO DIFERENCIAL		73.28	
ACQUIRIENTE			JUNTA DE BENEFICENCIA DE OCAJALIL		31.39	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		94.67	
1362200452	MORGE ZAMBRANO ALBA MANUELA	NA	VALOR PAGADO		94.67	
			SALDO		0.00	

EMISION: 8/11/2014 1:03 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVAUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-1-13-83-000	258.00	7328.50	143024	293854
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	SANCHEZ SALVA RAMON ARISTIDES	BARRIO STA. MARTHA -BOON CALDERON AV. 41	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.36	
ACQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		0.51	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1.87	
1362200452	MORGE ZAMBRANO ALBA MANUELA	NA	VALOR PAGADO		1.87	
			SALDO		0.00	

EMISION: 8/11/2014 1:04 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

Notario Publico Segundo
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Manto - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0017331

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRJC: :
NOMBRES : SANCHEZ PALMA RAMON ARISTIDES
RAZÓN SOCIAL: ABDON CALDERON AVE. 41
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 322164
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 28/07/2014 10:11:34



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: 28 de agosto, 28 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Liby, Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segundina
M. ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0004535

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SANCHEZ PALMA RAMON ARISTIDES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1111383000 BARRIO STA. MARTHA -BDON CALDERON AV. 41
Manta, ocho de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Troncoso
Alcalde Público Segundo
Manta - Manabí



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0066144

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a _____
ubicada _____ B. SANTA MARTHA ABDON CALDERON AV. 41.
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$7328.50 SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO 50/100 DOLARES.
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Alc. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MPARRAGA

11 AGOSTO 2014

Manta, ____ de ____ del 20 ____



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115161

No. Certificación: 115161

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 6 de agosto de 2014

No. Electrónico: 21974

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: J-11-13-83-000

Ubicado en: BARRIO STA. MARTILA -BDON CALDERON AV. 41

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 259,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

SANCHEZ PALMA RAMON ARISTIDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6475,00
CONSTRUCCIÓN:	853,50
	7328,50

Son: SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 06/08/2014 15:37:35

7328,50
21974
05/27
11/51
106778

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130361336-6
SANCHEZ PALMA RAMON ARISTIDES
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
30 AGOSTO 1958
002-0058 00941 M
MANABI/24 DE MAYO
SUCRE 1958



Ramon Sanchez

ECUATORIANA***** V334314444
SOLTERO
ELEMENTAL JORNALERO
BONIFACIO SANCHEZ
DOLORES PALMA
MANTA 30/10/2007
30/10/2019
REN 0690055




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 10-FEB-2014

008
008 - 0267 1303613366
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ PALMA RAMON ARISTIDES

MANABI	CIRCONSCRIPCION	
PROVINCIA	SECCIONALES PROVINCIA	
MONTECRISTO		
CANTON	BARIOQUILA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

G.
Abg. Patricia Mercedes Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130230045-E
MONGE ZAMBRANO AURA MANUELA
MANABÍ/24 DE NOVIEMBRE
02 AGOSTO 1956
002 0024 00740 F
MANABÍ/ 24 DE MAYO
SUCRE 1950



Manuela Delgado

ECUATORIANA***** V333912222
SDCTERS
PRIMARIA CUERPO CERT. DOMESTICOS

ANGELA EDITA ZAMBRANO PACHECO
MANTA 01/12/2008
01/12/2020
REN 0566039




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

003 - 0110 **1302300452**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONGE ZAMBRANO AURA MANUELA

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	3
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Manuela Delgado

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manto - Ecuador

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS TRECE DÍAS DEL MES
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública, Segunda
Manta, Ecuador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

26/08/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1111383000

NOMBRES Y/O RAZÓN

Sanchez, Juan Carlos

CÉDULA DE I. Y/O RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certificado de Avalúo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47176



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47176:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de julio de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio Urbano consistente en un solar ubicado en el Cantón Manta, Barrio SANTA MARTHA, actual mente Barrio Abdón Calderón, que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Con 14 metros con calle pública, POR ATRÁS: con propiedad de Ramón Sánchez Palma con 14 metros, POR EL COSTADO DERECHO: callejón público con 15 metros y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con callejón público con 22 metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.462 21/09/1998	972

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *lunes, 21 de septiembre de 1998*
Tomo: *1* Folio Inicial: *972* - Folio Final: *973*
Número de Inscripción: *1.462* Número de Repertorio: *3.094*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 01 de septiembre de 1998*
Escritura/Juicio/Resolución: *Juz. XXI de lo Civil de Manabí*
Fecha de Resolución: *lunes, 12 de enero de 1998*

a.- Observaciones:

Un predio Urbano consistente en un solar ubicado en el Cantón Manta, Barrio SANTA MARTHA, actual mente Barrio Abdón Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000000000000	Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de M		Manabí
Adjudicatario	80-00000000000000000000	Sanchez Palma Ramon Aristides	Soltero	Manta
Demandado	80-00000000000000000000	Catagua Mero Marcos Roberto	Soltero	Manta





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Fichá son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:50 del jueves, 31 de julio de 2014

A petición de: *Sra. María Teresa Zamora*

Elaborado por: *Julianna E. Cortés Macías Suarez*
131136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side]

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 233726

RECEBIDO

CODIGO CATASTRAL	Area	AVLUC COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
11-11-018-000	259.00	3° 570.00	REGION CALDERON AV. 4°	2014	12176	233726
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SANCHEZ PALMA RAYON ARISTOFR 12/20/2014 12:00 ZAMORA MARITZA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY 			Costa Rica, 2014			
			Mejoras por More			
			MEJORAS 2011	\$ 5.75		\$ 5.75
			MEJORAS 2012	\$ 1.47		\$ 1.47
			MEJORAS 2013	\$ 3.33		\$ 3.33
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.75		\$ 0.75
			TOTAL A PAGAR			\$ 11.30
			VALOR PAGADO			\$ 11.30
			SALDO			\$ 0.00